

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29722** *RÓTULOS VILLALONGA, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 22/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pablo Daniel Agraso Bellones en reclamación de cantidad contra Rótulos Villalonga, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 01/09/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 3.765,41 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 1 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110065481-1